



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Estadística

39° período de sesiones

26 a 29 de febrero de 2008

Tema 3 f) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
estadísticas del turismo**

### Estadísticas del turismo

#### Informe conjunto del Secretario General y la Organización Mundial del Turismo

##### *Resumen*

Este informe se presenta a la Comisión de Estadística de conformidad con una petición formulada por la Comisión en su 35° período de sesiones<sup>a</sup>. En él se describen las actividades realizadas en respuesta a las medidas adoptadas por la Comisión en ese período de sesiones en cuanto a la revisión de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo. Se ha presentado a la Comisión una versión preliminar de las *Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*, como documento de antecedentes para su examen y aprobación.

La Comisión tal vez desee estudiar las medidas propuestas para su aprobación en el párrafo 25 del presente informe.

<sup>a</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento No. 4* y corrección (E/2004/24 y Corr.1), cap. III, párrs. 6 d) y e).

\* E/CN.3/2008/1.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–2	3
II. Organización del proceso de revisión tras el 35º período de sesiones de la Comisión.....	3–18	4
A. Grupo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas del turismo...	5–8	4
B. Foro electrónico de la Organización Mundial del Turismo.....	9	5
C. Taller internacional sobre las estadísticas del turismo.....	10–13	6
D. Comité de Estadística de la Organización Mundial del Turismo.....	14	7
E. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en estadísticas del turismo.....	15–17	7
F. Consulta mundial con oficinas nacionales de estadística y administraciones nacionales de turismo.....	18	8
III. Resumen de las recomendaciones revisadas y del programa de aplicación.....	19–21	9
A. Resumen de las recomendaciones revisadas.....	19	9
B. Esbozo del programa de aplicación.....	20–21	10
IV. Actualización de la <i>Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual</i> .....	22–24	11
V. Medidas propuestas para su examen por la Comisión.....	25	12

## I. Introducción

1. La Comisión de Estadística tiene ante sí el informe conjunto de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la División de Estadística de las Naciones Unidas, en el que se resumen las actividades que estas dos entidades han realizado en respuesta a las decisiones adoptadas por la Comisión de Estadística en su 35º período de sesiones en el ámbito de las estadísticas del turismo. En ese período de sesiones, la Comisión:

a) Observó con satisfacción los progresos logrados en la esfera de las estadísticas del turismo; y reconoció la labor realizada por la OMT en la formulación de normas, la promoción del cumplimiento de esas normas y la difusión de las estadísticas del turismo;

b) Reconoció los esfuerzos de la OMT por mejorar la comparabilidad internacional y la calidad de los datos sobre turismo y la asistencia proporcionada en materia de capacitación y fomento de la capacidad en nuevas esferas como las cuentas satélite de turismo;

c) Observó la necesidad de un intercambio internacional de experiencias sobre la recopilación de estadísticas del turismo y pidió a la OMT que facilitara el intercambio de información sobre las prácticas más recomendables en la materia;

d) Observó que la OMT tenía la intención de celebrar consultas con distintos países en relación con las recomendaciones sobre estadísticas del turismo ya existentes y explorar la necesidad de actualizarlas; y destacó que había que garantizar la compatibilidad de una posible revisión de las normas sobre estadísticas del turismo con las actualizaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y el *Manual de la Balanza de Pagos* que se estaban llevando a cabo;

e) Destacó la necesidad de una mayor coordinación en la esfera de las estadísticas del turismo, así como en la revisión periódica de las recomendaciones internacionales, pero reconoció que se habían expresado diferentes puntos de vista sobre las formas de lograrla: algunos delegados habían recomendado la creación de un grupo de trabajo entre secretarías integrado por la OMT, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), mientras que a juicio de la OMT el marco más apropiado para lograr ese objetivo sería el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, habida cuenta de que otras organizaciones internacionales y regionales interesadas también estaban representadas en dicho Comité;

f) Pidió a la División de Estadística que facilitara la búsqueda de un foro de coordinación apropiado, sobre lo cual se adoptaría una decisión en la siguiente reunión del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas.

2. En la sección II se describe la organización del proceso de revisión tras el 35º período de sesiones de la Comisión de Estadística. En la sección III se incluye un resumen de las recomendaciones revisadas sobre las estadísticas del turismo que tiene ante sí la Comisión para su examen y posterior adopción en caso de ser aprobadas por la Comisión. En el documento de antecedentes titulado *International Recommendations for Tourism Statistics 2008* (Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008) figura el texto completo del proyecto de recomendaciones revisadas aprobado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en estadísticas del turismo. En la sección III también se incluye un esbozo

del programa de aplicación de dichas recomendaciones. La sección IV contiene una breve descripción de la versión de 2008 de la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual*. En la sección V se enuncian las medidas propuestas para su examen por la Comisión.

## **II. Organización del proceso de revisión tras el 35º período de sesiones de la Comisión**

3. En cumplimiento de las decisiones de la Comisión, la OMT inició un proceso de consulta con los miembros de su Comité de Estadística y con otros países sobre el proyecto de lista de cuestiones y el alcance de la revisión de las *Recomendaciones sobre estadísticas del turismo* publicadas en 1993, teniendo en cuenta las experiencias de los países y las recomendaciones de la Comisión contenidas en la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual* y aprobadas en 2004. Al mismo tiempo, la División de Estadística empezó a organizar el proceso de revisión y a formular sus opiniones sobre el alcance y el contenido de las futuras recomendaciones revisadas. A continuación figura una breve descripción del proceso de revisión que condujo a la preparación del proyecto de *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*.

4. El proceso de revisión incluyó, entre otras actividades: a) la creación y la actividad del Grupo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas del turismo; b) la celebración del foro electrónico de la OMT; c) la organización del taller internacional sobre estadísticas del turismo; d) la organización de las reuniones del Comité de Análisis Estadístico y Macroeconómico del Turismo de la OMT en relación con este tema; e) la celebración de una reunión del Grupo de Expertos de la Naciones Unidas para examinar y aprobar el texto provisional de las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*; y f) la celebración de una consulta mundial con las oficinas nacionales de estadística y las administraciones nacionales de turismo.

### **A. Grupo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas del turismo**

5. La Comisión había pedido a la División de Estadística que facilitara la búsqueda de un foro de coordinación interinstitucional apropiado; de conformidad con dicha petición, la División propuso al Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas que estableciera el Grupo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas del turismo. Los organismos interesados llegaron a un acuerdo a este respecto en el cuarto período de sesiones del Comité (celebrado en Nueva York del 1º al 3 de septiembre de 2004)<sup>1</sup>. El mandato del Grupo de coordinación interinstitucional se aprobó en su primera reunión (celebrada en Nueva York el 3 de septiembre de 2004), a la que asistieron representantes de Eurostat, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la División de Estadística, la OMT y la Organización Mundial del Comercio.

---

<sup>1</sup> Véase SA/2004/3.

6. El Grupo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas del turismo convino en que: a) parte de su labor consistiría en determinar las cuestiones que necesitasen ser coordinadas y en encontrar soluciones que fueran aceptables para todos; b) todos los miembros del Grupo que participaran en el actual ciclo de revisión de los marcos conceptuales relacionados con las estadísticas del turismo (por ejemplo, el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, la quinta edición del *Manual de la Balanza de Pagos*, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, la Clasificación Central de Productos, y el *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios*) darían prioridad a la determinación de las esferas de los marcos que pudieran afectar a las estadísticas del turismo y las revisarían lo antes posible; c) se constituiría un subgrupo técnico para que las futuras reuniones del Grupo pudieran celebrarse tanto a nivel de reuniones de trabajo como de reuniones plenarias, según fuera necesario; d) la OMT sería la encargada de convocar las reuniones; y e) podía ser miembro del Grupo toda organización internacional o regional que realizara actividades en el ámbito de las estadísticas del turismo (De conformidad con esta disposición, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se incorporó posteriormente al Grupo).

7. La labor realizada por el Grupo se ha centrado en el examen de las lagunas existentes entre las *Recomendaciones sobre estadísticas del turismo, 1993*, la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual* y los marcos macroeconómicos conexos, así como en las propuestas para llenar esas lagunas. Se acordó que había que actualizar lo antes posible las Recomendaciones de 1993 y que todos los miembros del Grupo debían contribuir al proceso de revisión. De 2004 a 2007, el Grupo celebró seis reuniones plenarias y cinco técnicas, centradas en una serie de cuestiones conceptuales que se habían de revisar o aclarar, entre ellas la relación entre el concepto de residencia y el de entorno habitual; el turismo y los viajes; la necesidad de aclarar la definición de visitante, y en particular la de visitante de negocios; y la posibilidad de desglosar el concepto de viajes en la versión actualizada del *Manual de la Balanza de Pagos*. Con sus propuestas sobre el tratamiento de estas cuestiones, el Grupo hizo una valiosa aportación al proceso de revisión.

8. Mientras participaban activamente en estas actividades, el Grupo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas del turismo, la OMT y la División de Estadística también emprendieron y realizaron otras actividades diversas que condujeron a la preparación del actual proyecto de recomendaciones. A continuación figura un resumen de estas actividades, por orden cronológico.

## **B. Foro electrónico de la Organización Mundial del Turismo**

9. El principal objetivo del foro electrónico era asegurar que fueran consultadas plenamente las administraciones nacionales de turismo y las oficinas nacionales de estadística, y que se reflejaran con claridad y se tuvieran en cuenta sus opiniones sobre la forma de revisar las recomendaciones internacionales. El foro desarrolló su actividad desde abril hasta octubre de 2006. Los participantes en el foro debatieron sobre cuestiones definidas inicialmente por el Grupo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas del turismo y relacionadas tanto con las Recomendaciones de 1993 como con la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual*. A fin de fomentar una participación más efectiva en el foro, la OMT publicó un cuestionario sobre prácticas nacionales

relacionadas con la aplicación de las Recomendaciones de 1993. El cuestionario comprendía varios temas pertinentes, como las etapas de un viaje, el tratamiento de los pasajeros de cruceros, el grado de comparabilidad internacional de las estadísticas básicas del turismo, las prácticas nacionales de verificación de la coherencia entre los datos sobre el gasto turístico y el valor de los bienes y servicios suministrados por las industrias turísticas a los visitantes. Los resultados del foro confirmaron que había un amplio apoyo a la revisión de las recomendaciones existentes entre las instancias encargadas de elaborar estadísticas del turismo y los usuarios de dichas estadísticas. Los participantes en el foro hicieron 27 contribuciones, que fueron presentadas al taller internacional sobre las estadísticas del turismo.

### **C. Taller internacional sobre las estadísticas del turismo**

10. El taller internacional sobre las estadísticas del turismo se celebró en la sede de la OMT en Madrid del 17 al 20 de julio de 2006. El taller marcó un hito importante que condujo a la preparación del proyecto de recomendaciones revisadas, y a él fueron invitados representantes de organizaciones nacionales de turismo, oficinas nacionales de estadística, y organizaciones internacionales y regionales. Asistieron 79 participantes en representación de 33 países y siete organizaciones internacionales y regionales. Las principales tareas del taller eran: a) examinar las prácticas nacionales vigentes de compilación de las variables básicas de estadísticas del turismo; b) examinar las Recomendaciones de 1993 y prestar asesoramiento sobre aspectos en que había necesidad de revisarlas o actualizarlas; c) crear una red de estadísticos expertos en estadísticas del turismo que trabajasen en diferentes entornos institucionales para fomentar el intercambio de experiencias y la formulación de buenas prácticas en la compilación de dichas estadísticas; y d) prestar asesoramiento sobre acuerdos institucionales entre diferentes organismos nacionales con actividades en el ámbito de las estadísticas del turismo.

11. En el taller se llegó a la conclusión, entre otras, de que la actual revisión de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo debía considerarse parte de los esfuerzos por promover un enfoque integrado de las estadísticas nacionales, lo cual exigía, en la medida de lo posible, el uso de clasificaciones y conceptos armonizados, así como métodos normalizados de compilación de datos, a fin de lograr la máxima eficiencia y reducir al mínimo la carga que representaba la elaboración de informes, y de que, a ese respecto, convenía apoyar firmemente la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

12. En el taller se sugirió que las recomendaciones revisadas deberían centrarse en la determinación y definición de variables que: a) pudieran definirse en términos de fuentes de datos y métodos de compilación de datos; b) no representaran una carga adicional para la elaboración de informes; y c) pudieran ser aplicadas por la mayoría de los países para asegurar una mejor comparabilidad entre países. También se sugirió modificar el actual ámbito de aplicación de las recomendaciones para facilitar la necesaria actualización y reestructuración. De este modo, debería poderse mencionar y reconocer la importancia de una amplia gama de cuestiones, entre ellas: la descripción de las necesidades de los usuarios; las diferentes clasificaciones y listas de variables relacionadas con la medición de la contribución económica del turismo; las cuestiones relacionadas con el empleo; las posibles fuentes de datos y los posibles métodos de compilación de datos; la divulgación de la información; la

necesidad de metadatos; la importancia del establecimiento de redes interinstitucionales; la descripción de vínculos con la cuenta satélite de turismo y los indicadores del impacto social y ambiental; la verificación de la coherencia entre la oferta turística y el consumo turístico. Debería hacerse especial hincapié en las relaciones entre las recomendaciones revisadas con otras normas internacionales, como el *Manual de la Balanza de Pagos*, el Sistema de Cuentas Nacionales, el *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios* y las clasificaciones uniformes internacionales.

13. El taller ofreció orientación sobre cuestiones específicas, como la ampliación de las definiciones de visitante y de los motivos de la visita; la exclusión de las segundas viviendas del concepto de entorno habitual; la utilización de fronteras administrativas para determinar si un viajero abandona o no su entorno habitual; las condiciones en las cuales un viajero en tránsito debe ser tratado como visitante; la necesidad de que se impartan orientaciones acerca de la compilación de datos sobre la oferta turística y el empleo turístico; la sustitución de la Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas por listas unificadas de actividades y productos turísticos clasificados con arreglo a la segunda revisión de la Clasificación Central de Productos y la cuarta revisión del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios*; la utilización del gasto turístico como uno de los principales conceptos de las estadísticas básicas del turismo y la utilización del consumo turístico en la cuenta satélite de turismo; la necesidad de establecer vínculos con los indicadores del impacto ambiental del turismo; y la importancia fundamental de establecer una alianza estratégica entre los organismos nacionales que participan en la compilación de estadísticas del turismo.

#### **D. Comité de Estadística de la Organización Mundial del Turismo**

14. El Comité de Estadística de la OMT, en su calidad de órgano consultivo del Consejo Ejecutivo, participó activamente en el proceso de revisión e hizo una valiosa contribución al proceso de redacción. El período extraordinario de sesiones del Comité, celebrado en Lisboa en marzo de 2007, fue especialmente productivo en la búsqueda de soluciones a una serie de cuestiones conceptuales, entre ellas las definiciones de turismo y visitante y de los motivos principales de la visita. Antes del período de sesiones se recibieron 21 contribuciones, y durante el mismo, se aportaron nuevas observaciones y sugerencias. Además de la labor realizada en el proyecto de *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*, el Comité también hizo una considerable aportación al primer proyecto de la versión de 2008 de la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual*.

#### **E. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en estadísticas de turismo**

15. La OMT y la División de Estadística consolidaron, en el proyecto provisional de las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*, las aportaciones de todos los organismos citados anteriormente. Ese documento se presentó al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en estadísticas del turismo,

que se reunió en Nueva York del 25 al 28 de junio de 2007. El Grupo de Expertos estaba integrado por representantes de oficinas nacionales de estadística, organizaciones nacionales de turismo y organizaciones internacionales y regionales.

16. El Grupo de Expertos examinó el proyecto provisional y estuvo de acuerdo con la propuesta de la División de Estadística de incluir en él un nuevo capítulo con recomendaciones sobre varias esferas no tratadas anteriormente, como los metadatos, la calidad de los datos, la divulgación de datos, la cooperación interinstitucional, el programa de aplicación y la política para futuras actualizaciones. El Grupo de Expertos aclaró el tratamiento estadístico de varias cuestiones y aprobó el proyecto de *Recomendaciones internacionales*. Se decidió que ese proyecto actualizado fuera publicado en los sitios web de la División de Estadística y de la OMT para facilitar una consulta mundial. El Grupo de Expertos estableció un equipo editorial integrado por los presidentes de sus diversos períodos de sesiones para que coordinaran la incorporación en ese proyecto de las diversas modificaciones propuestas, incluidas las que se hubiesen recibido de los países durante la consulta mundial, antes de presentarse a la Comisión el texto definitivo.

17. El Grupo de Expertos también examinó el primer proyecto de la versión de 2008 de la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual* y expresó su apoyo a la inclusión en ella de diversos tipos de aclaraciones, incluida la presentación actualizada de los cuadros y referencias de las *Recomendaciones internacionales*, para asegurar la coherencia entre ambos conjuntos de recomendaciones. El Grupo de Expertos sugirió que la OMT se encargara de preparar el proyecto actualizado de las *Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008*, y que éste se publicara en el sitio web de la organización para posteriores consultas.

## **F. Consulta mundial con oficinas nacionales de estadística y administraciones nacionales de turismo**

18. Para asegurar que las oficinas nacionales de estadística y administraciones nacionales de turismo tuvieran la oportunidad de formular sus observaciones durante la preparación de las recomendaciones revisadas, la OMT y la División de Estadística organizaron una consulta mundial en dos etapas. La primera etapa, celebrada en mayo y junio de 2007, tras la reunión del Comité de Estadística de la OMT en Lisboa, tuvo como resultado 33 conjuntos de observaciones. En la segunda etapa, celebrada en septiembre y octubre de 2007, tras la reunión del Grupo de Expertos, se recibieron otros 18 conjuntos de observaciones. Las observaciones de los países confirmaron su amplio apoyo al proyecto de recomendaciones y también contenían varias propuestas concretas para clarificar el texto de algunas recomendaciones. El equipo editorial del Grupo de Expertos examinó las observaciones recibidas y las incorporó en la versión definitiva del proyecto de *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*, que tiene actualmente ante sí la Comisión.

### III. Resumen de las recomendaciones revisadas y del programa de aplicación

#### A. Resumen de las recomendaciones revisadas

19. En el actual proyecto de *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo* se actualizan las Recomendaciones de 1993 de varias maneras, a saber:

a) Se reformula la definición de visitantes para que abarque a todos los viajeros, excepto los que viajan con el propósito de obtener empleo en una entidad residente en el lugar visitado, y se incluyen de manera explícita en esa definición las personas en tránsito que entran en el territorio jurídico y económico de un país (siempre que no entren con el propósito de obtener empleo en una entidad residente en el lugar visitado);

b) Se clarifican los conceptos de viaje y visita, y sus características (origen, destino, duración y propósito), para los cuales se proporcionan ahora definiciones concretas, y en particular se define el viaje de turismo como concepto básico respecto del cual se compilan las estadísticas del turismo;

c) Se clarifica el tratamiento de las viviendas de vacaciones, que quedan excluidas del entorno habitual de una persona;

d) Se reconoce al grupo de viajeros (miembros de una misma familia que viajan juntos y comparten los gastos) como unidad de observación importante en las estadísticas del turismo;

e) Se modifica la formulación de las definiciones relativas a las diferentes modalidades de turismo para tener en cuenta la diferencia entre los conceptos de territorio económico (referencia geográfica) y de economía de referencia (referencia económica);

f) Se modifica la clasificación de los motivos turísticos de los viajes para tener en cuenta los cambios producidos en el comportamiento del turismo desde 1993, en particular en lo que respecta a los viajes por motivos de formación y capacitación, de atención de la salud y médicos, y de incentivos;

g) En relación con la clasificación de formas de alojamiento, se acuerda dejar pendiente el establecimiento de recomendaciones internacionales hasta que se elabore la guía complementaria de las Naciones Unidas relativa a la *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas* y la Clasificación Central de Productos;

h) Se proponen clasificaciones de productos característicos de consumo turístico y de actividades características de turismo, y la revisión de la clasificación de industrias propuesta en 1993, de conformidad con la segunda revisión de la Clasificación Central de Productos y la cuarta revisión de la *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas*;

i) Se recomienda que las estadísticas básicas del turismo se centren más en los gastos turísticos que en el consumo turístico, y que estos dos conceptos se distingan claramente, dado que el consumo turístico es un concepto más amplio en la cuenta satélite de turismo, pues abarca inferencias derivadas de información que va más allá de lo que puede recogerse directamente de los visitantes (por ejemplo,

transferencias sociales en especie y servicios de alojamiento en segundas viviendas por cuenta propia);

j) Se incluye en los conceptos de gasto turístico y de consumo turístico la compra durante los viajes de bienes de consumo durables y artículos de gran valor unitario;

k) Se clarifica la relación entre las modalidades de turismo y las categorías de gasto turístico y consumo turístico;

l) Se considera el empleo relacionado con el turismo como parte integral del análisis turístico y se definen, e incorporan en las recomendaciones variables relacionadas con el empleo en el sector turístico, tarea en la cual la OIT desempeñó un papel importante;

m) Se facilitan recomendaciones sobre fuentes de datos y métodos de compilación de datos después de la introducción de los conceptos recomendados;

n) Se explicita la relación con las estadísticas relativas a la balanza de pagos y se insiste de manera especial en el registro de los gastos en valores devengados;

o) Se aclara la relación con la cuenta satélite de turismo, se proporciona orientación sobre las ampliaciones de las estadísticas del turismo al nivel subnacional y se reconoce la necesidad de reunir datos para hacer frente a las preocupaciones relacionadas con la sostenibilidad;

p) Se formulan recomendaciones sobre varias nuevas esferas, como los metadatos, la calidad de los datos, la divulgación de datos, la cooperación interinstitucional, el programa de aplicación y la política para futuras actualizaciones.

## **B. Esbozo del programa de aplicación**

20. Tan pronto como el texto se haya editado y preparado para la imprenta, la OMT y la División de Estadística distribuirán versiones electrónicas de las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*, a las oficinas nacionales de estadística y administraciones nacionales de turismo. La OMT elaborará y comenzará a ejecutar un programa de asistencia técnica a los países para promover la utilización de las *Recomendaciones internacionales, 2008*. Ese programa incluirá la preparación de una guía de compilación para ayudar a los países a aplicar las recomendaciones mediante la facilitación de orientaciones adicionales sobre las fuentes de datos, los métodos de compilación, la estrategia de recopilación de datos, la calidad y divulgación de los datos, etc.

21. Teniendo en cuenta que la versión de 2008 de la *Cuenta Satélite de Turismo*: recomendaciones sobre el marco conceptual, ha de estar lista al mismo tiempo que las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*, la OMT tiene previsto consolidar y distribuir estos dos documentos en una sola publicación con el título provisional de “Principles of, and Recommendations on Tourism Statistics, and the Tourism Satellite Account” (*Principios y recomendaciones sobre estadísticas del turismo y la Cuenta Satélite de Turismo*). La publicación podría incluir material adicional si se considerase necesario.

#### **IV. Actualización de la Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual**

22. Paralelamente a la elaboración de las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*, la OMT y el Grupo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas del turismo trabajaron en la actualización de la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual*. Ese proceso consistió, entre otras cosas, en la incorporación de cambios para reflejar las recomendaciones nuevas o actualizadas contenidas en las *Recomendaciones internacionales de 2008*, la versión revisada del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y la sexta edición del *Manual de la Balanza de Pagos*. A continuación figura un resumen de esos cambios:

- a) Se sustituyen los conceptos de gasto en efectivo del consumo final del visitante y de gasto en especie del consumo final del visitante por los conceptos de gasto turístico y consumo turístico;
- b) Se aclara la diferencia existente entre una actividad económica y una industria;
- c) Se aclara la definición de industria turística como agrupación de establecimientos que comparten la misma actividad característica, que normalmente genera un conjunto determinado de productos turísticos característicos;
- d) Se mencionan las diferentes cuestiones relacionadas con los acuerdos de multipropiedad, los viajes organizados, los servicios de reserva, y la industria de las reuniones;
- e) Se aclara el tratamiento de los bienes comprados por los visitantes y los aspectos conexos de los márgenes y actividades del comercio al por menor;
- f) Se modifica ligeramente el formato de los 10 cuadros propuestos a fin de tener en cuenta:
  - i) Las actualizaciones de las clasificaciones de productos, actividades e industrias;
  - ii) La aclaración de las definiciones de las diferentes categorías del gasto turístico y del consumo turístico;
  - iii) La aclaración del tratamiento de los bienes comprados por los visitantes, lo que deja más claro en los cuadros el tratamiento que se aplica a los márgenes del comercio y el transporte de bienes;
  - iv) La clasificación del consumo colectivo turístico desglosado por productos, más homogénea que una clasificación funcional;
- g) Se aclara la relación de la Cuenta Satélite de Turismo con la medición de la importancia económica del turismo y los análisis de sus efectos y se incluye un anexo específico relacionado con la cuestión.

23. Desde marzo de 2006, han sido objeto de una consulta mundial tres versiones diferentes de la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual*, a raíz de la cual se han recibido 34 contribuciones, que se han incorporado en su versión definitiva, la cual está a disposición de los miembros de la Comisión como documento de sesión.

24. La OMT tiene previsto prestar asistencia técnica a los países, tanto directamente como en línea, en la aplicación de la versión de 2008 de la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual*. La OMT compilará las necesarias orientaciones y descripciones de buenas prácticas y las publicará en su sitio web.

## **V. Medidas propuestas para su examen por la Comisión**

25. Se pide a la Comisión que:

a) Examine y apruebe la versión revisada de las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*;

b) Imparta orientación sobre la aplicación de las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008*;

c) Tome nota de la versión actualizada de 2008 de la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual*.

---